

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 21 de agosto de 2020.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 25 de agosto de 2020 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV/227/2019**. Secretaría General de Gobierno.
2. **REV/614/2019**. Ayuntamiento de Tijuana.
3. **REV/617/2019**. Ayuntamiento de Mexicali.
4. **REV/764/2019**. Ayuntamiento de Tijuana.
5. **REV/001/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
6. **REV/049/2020** y su acumulado **REV/050/2020** Fiscalía General del Estado de Baja California.
7. **REV/076/2020**. Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de cumplimiento del siguiente Recurso de Revisión:

-REV/400/2018. Ayuntamiento de Tecate.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-REV/351/2017. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Playas de Rosarito.

-REV/154/2018. Partido Encuentro Social ahora Transformemos.

-REV/076/2019. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

-REV/169/2019. Ayuntamiento de Tijuana.

-REV/455/2019. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

-REV/746/2019. Sistema de Transporte Municipal de Tecate.

-REV/025/2020. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

-DEN/028/2018. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-REV-DP/464/2019. Comisión Estatal del Agua de Baja California.

-REV/103/2020. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate.

La ponencia da cuenta al Pleno un acuerdo de sobreseimiento de los siguiente Recursos de Revisión:

-REV/659/2019. Ayuntamiento de Tijuana.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez:**

1. **REV/472/2019.** Secretaría de Desarrollo Social ahora Secretaría de Integración y Bienestar Social.
2. **REV/021/2020.** Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
3. **REV/027/2020.** Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **REV/054/2020.** Poder Judicial del Estado de Baja California.
5. **REV/069/2020.** Congreso del Estado de Baja California.
6. **REV/105/2020.** Junta de Urbanización del Estado de Baja California.
7. **REV/187/2020.** Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.
8. **REV/202/2020.** Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California.
9. **REV/211/2020.** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

10. **REV/223/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
11. **REV/229/2020**. Partido Acción Nacional.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/523/2019**. Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Mexicali.
- REV/604/2019**. Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.
- REV/655/2019**. Ayuntamiento de Ensenada.
- REV/039/2020**. Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California
- REV-DP/039/2020**. Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.
- REV/042/2020**. Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California
- REV-DP/042/2020**. Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.
- REV/150/2020**. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.
- RR/274/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
- RR/277/2020**. Secretaría General de Gobierno.
- RR/280/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
- RR/283/2020**. Secretaría de Hacienda.
- RR/289/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
- RR/292/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.

La ponencia da cuenta al Pleno de un acuerdo de sobreseimiento por desistimiento del siguiente Recurso de Revisión:

- REV/586/2019**. Congreso del Estado de Baja California.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **REV/083/2020**. Oficina de la Gubernatura.
2. **REV/098/2020**. Secretaría de Salud.
3. **REV/143/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **REV/164/2020**. Secretaría de Educación.
5. **REV/173/2020**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
6. **REV/489/2019**. Ayuntamiento de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno de un acuerdo de desechamiento del siguiente Recurso de Revisión:

- REV/762/2019**. Universidad Autónoma de Baja California.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las Resoluciones correspondientes a la verificación virtual de oficio de los 04 sujetos obligados calendarizados para el mes de agosto de 2020.
 - c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, somete a su consideración la modificación del padrón de sujetos obligados del Estado de Baja California.
 - d) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y el ITAIPBC.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
 - VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.
 - VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes primero de septiembre de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A t e n t a m e n t e



**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE**



**ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO**